

Fernán González



ilenario de Castilla
Burgos 1943

84. dxo. 7454. Bm

CASTILLA

LECCIÓN PARA LOS NIÑOS ESPAÑOLES

POR

FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL

PORTADA DE J. MARTÍNEZ FRIERA



R. 21891

CASTILLA

REPUBLICA DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO

CASTILLA

EL DESIERTO

A fines del siglo VIII, toda la región que se extiende entre los montes de Reinosa y Orduña y la corriente del Duero estaba convertida en un amplio desierto. Cincuenta años antes Alfonso el Católico había pasado por allí, incendiando las ciudades, destruyendo la población musulmana y llevándose los cristianos al interior de las montañas de Asturias y Cantabria. Y aquella tierra era ahora una tierra de nadie, donde vagaban unos cuantos pastores o se escondían algunos anacoretas. Sólo estos hombres que no tenían nada que perder se atrevían a habitarla, afrontando los peligros del paso de los ejércitos musulmanes, que anualmente la atravesaban para atacar al reino de Asturias.

LA PRESURA

Hacia el año 800, pasados los primeros temores, muchos de los cristianos que habitaban entre las cimas inaccesibles de Cantabria y Vizcaya se deciden a dejar sus refugios y a establecerse en los valles más altos de la provincia de Burgos. El Rey favorece este movimiento dando a los inmigrantes el derecho a ocupar y hacer suyas las tierras abandonadas. A esto se llamó la presura, es decir, ocupación. El derecho se extendía a todos, pero no todos eran libres para poder dejar las tierras que labraban, ni todos disponían de los elementos necesarios para hacer eficaz la colonización de la región ocupada. Esta fué la causa, que hizo que la inmigración fuese dirigida por los magnates y por los abades. Llegaban un abad con sus monjes o un infanzón con sus siervos y vasallos; traían sus yuntas, sus rebaños, sus aperos, acotaban un campo, construían una iglesia, levantaban unas casas en torno y se ponían a trabajar. Así nacían las granjas, las villas, los pueblos, las parroquias, los concejos. La tierra se poblaba de cantos de salmódias, de rumores de ganados, de promesas de vida.

LOS CUATRO RÍOS

La ocupación se hizo lentamente, cautamente por miedo a los jinetes del emir de Córdoba. Primero los inmigrantes se detienen a las orillas del Ebro, buscando en el río una defensa contra el peligro siempre en acecho de la invasión. Esta es la primera Castilla, la Castilla más vieja de todas, la única que existe alrededor del año 850, la que cantaba el poeta medieval cuando decía:

Estonces era Castiella un pequeño rincón,
era de Castellanos Montes d'Oca mojón,
e de la otra parte Fitero en fondón,
moros tenían Carazo en aquella sazón.

Hacia el 880 los hijos de los primeros repobladores llegan al Arlanzón, y entonces nacen Burgos, Muñó, Castrojeriz. Más abajo hay otro río, el Arlanza, que es el límite hacia el año 900, y más abajo todavía, a unos cuarenta kilómetros, corre el Duero, en cuyas orillas se establecen aquellos animosos colonizadores en el año 912. Allí estará la frontera de Castilla durante el siglo x.

LOS CASTILLOS.

La vida es dura en las tierras que acaban de ser ocupadas. Hay que luchar y trabajar al mismo tiempo, manejar con una mano el arado y con otra la espada. Los campos incultos durante muchos años dan espléndidas cosechas, pero casi todos los años llega la caballería musulmana, y muchas veces es imposible detener su paso. Entonces arden las casas, desaparecen las mieses, son destruidos los monasterios y saqueadas las iglesias. Si algún cobarde, se vuelve al refugio de los montes, los valientes permanecen en su puesto dispuestos a repeler la agresión. Aquella tierra es suya y no se la dejarán arrebatarse. Para defenderla tienen su arco y su espada, y tienen también su torre, su fortaleza, su castillo. El castillo es a la vez la defensa, desde la cual hostilizarán las huestes del invasor, y a la vez el lugar seguro donde guardarán sus mujeres, sus hijos, sus rebaños, sus joyas, mientras pasa la tempestad. Un castillo en cada eminencia y una línea de castillos sobre el cauce de cada río. Cuatro ríos, cuatro recintos, cuatro líneas fortificadas. La tierra queda erizada de castillos, y tan impresionante resulta este fenómeno, que ya en los comienzos del siglo ix, empieza a llamarse tierra

de los castillos, o simplemente Castillos, Castella, Castilla.

LOS FUEROS

Aquella existencia en riesgo continuo tenia su profunda belleza, pero reportaba también grandes ventajas. No era solamente el espíritu de aventura lo que mantenía la tensión heroica sino también el ansia de ganar tierras, de conquistar libertades, de gozar privilegios y de vivir mejor que los hombres del interior. Al establecerse en la frontera el repoblador aceptaba todos los sacrificios de una lucha sin tregua. La muerte le acechaba sin cesar, y si se libraba de la muerte, no podría evitar la presencia de un enemigo sediento de botín; pero al mismo tiempo gozaba de grandes ventajas. No nacía una villa, sin el cebo correspondiente destinado a atraer habitantes. El cebo era el fuero. El fuero daba tierras, casas, exenciones y libertad de movimiento. A mayor peligro, mejor fuero. Al otro lado de los montes el hombre estaba atado con fuertes lazos a la tierra y al señor. Aquí estos lazos se aflojaban y se rompían. El siervo se convertía en villano, hombre de la villa, que disfrutaba de

un fuero, que trabajaba su campo y que podía dejarle a su gusto, para buscar otro campo mejor en nuevas repoblaciones. Si la suerte le favorecía, podía hacerse rico, podía reunir cien sueldos, comprarse un caballo y aspirar al honor de los caballeros, y luego distinguirse en la guerra, y pedir la tenencia de un castillo, y hacerse un nombre y crear un linaje.

EL FUERO JUZGO

De esta manera fué forjándose una raza libre, fuerte, altiva, templada por la lucha y orgullosa. Se había realizado una verdadera revolución social, que propugnaba la elevación de todos a un grado más alto y que defendía la norma de que todo hombre mejor debe ser preferido al inferior, el activo al inepto, el noble al vil. Esto debía crear una clara conciencia del propio valer y una personalidad original y apartadiza. No tardó en observarse una distinción neta entre aquellos foramentanos, como se llamaba a los habitantes de la llanura y las otras provincias del reino asturiano. Ellos eran lo avanzado, lo rudo, lo violento, lo rebelde, lo apartadizo. Lo mismo en la ma-

nera de hablar que en la de obrar. Eran las primeras manifestaciones del orgullo castellano. La colisión fué más fuerte en el campo de las leyes. La ley de Oviedo, y luego la de León, era el Fuero Juzgo, la antigua legislación de los reyes de Toledo. La ley de Castilla eran los fueros, que para los castellanos significaban la liberación del Fuero Juzgo. No quieren ir a pleitear ante los leguleyos de la corte; frente a sus complicados distingos y sus citas interminables de artículos y capítulos, ellos han inventado el sistema rudimentario y popular del *juicio levato*, el juicio que se celebra de pie, para evitar dilaciones y vanas palabrerías. Y en vez de la ley escrita, las sentencias de los hombres buenos, fórmulas aplicadas con aprobación de todos en un caso dado y que luego corren de boca, para ser aplicadas en cualquier caso semejante. Ellos las llaman fazañas, queriendo dar a entender que cualquiera de esas sentencias, inspirada en la sabiduría tradicional, valía tanto como el hecho más brillante de guerra. Y sus dos héroes primeros fueron Laín Calvo y Nuño Rasura, dos jueces, es decir, dos de esos hombres, que, prescindiendo del Fuero Juzgo se distinguieron por su honradez en la aplicación de estas fazañas.

REACCIÓN CENTRALISTA

Los reyes de Oviedo comprendieron pronto que aquellas características demasiado originales de la tierra de los castillos podían ser un peligro para la unidad del reino. Ordoño I suprime los jueces, y crea un Conde de su nombramiento. Este Conde, llamado Rodrigo, empieza a gobernar con independencia casi completa. Su poder se aumenta cuando en 866 entra con sus castellanos en Asturias, sofoca una revolución palaciega y coloca en el trono a Alfonso el Magno, el legítimo heredero. También Alfonso tiene miedo a la violencia castellana. Para debilitarla divide el territorio en multitud de condados cuyo señorío encomienda a familias rivales. Esta política fracasa completamente. Desde las montañas de Reinosa hasta el Duero y desde el Pisuega hasta Haro y Nájera hay un solo espíritu que se impone de una manera irreprimible. Ordoño II quiere hacer un escarmiento, y en una junta celebrada en Carrión coge presos a cuatro condes castellanos y los encierra en otros tantos torreones. Los castellanos contestan quemando el Fuero Juzgo en una plaza de Burgos. Esto fué en 920. Diez años más tarde aparece el hombre excepcional, encarnación viva de aquel espíritu, que

va a hacer triunfar sus afanes, sus aspiraciones, su ideal y su fe.

EL HÉROE

Llamábase Fernán González. En Castilla se le llamó siempre «el buen conde», «hombre de todo bien cumplido», «un guerrero natural», «cuerpo de buenas mañas», «el héroe de lozano corazón y de los fechos granados», como dice el poema del siglo XIII. Era hijo de Gonzalo Fernández, repoblador de Lara, una de las fortalezas del tercer recinto, cercana al curso del Arlanza, y como conde de Lara nos le presenta la historia por primera vez en el año 930. Interviene en la lucha contra Alfonso IV y Ramiro II, decide el triunfo del segundo y como recompensa recibe el título de conde de Castilla. Empieza realizando una obra de unificación. Solo un condado, no aquella multitud de señoríos artificiales, que había creado la política leonesa. En 935 ya se llama conde de toda Castilla, de Álava y de las Asturias de Santillana. Es un hábil político y a la vez un guerrero invencible. Lucha sin cesar contra los moros de Córdoba, que están entonces en la cima de su poderío, y los ven-

ce en Carazo, en Hacinas, en Osma, en Gormaz, en Atienza. Asiste a la gloriosa jornada de Simancas y decide la victoria con su arrojo y el de sus caballeros. Lleva la frontera más allá del Duero y repuebla en las estribaciones de Somosierra la antigua Ciudad de Sepúlveda, que extenderá los límites de Castilla muchos kilómetros hacia el Sur y al mismo tiempo los defenderá con su inmejorable situación estratégica.

LA INDEPENDENCIA

Personificación del espíritu de su pueblo, Fernán González es rebelde y altivo. «Muy fuerte cosa le parecía, según la expresión de la Crónica General, la mano al rey besar.» Su lema podría ser muy bien aquellos versos del romance:

Que en Castilla otro no mande
sino yo que la amparaba.

Esto es lo que quería decir cuando al dictar un documento le encabezaba con estas palabras: «Yo, Ferdinando Gundisalviz, Conde por la gracia de Dios». Quiere libertad de acción y la reclama por

todos los medios. En el año 943 lanza públicamente el grito de rebeldía. Castilla está con él como un solo hombre. Es una lucha titánica de 20 años. Dos veces cae prisionero, pero hasta en la obscuridad del calabozo impone condiciones a sus adversarios. Es flexible y a la vez indomable. Una vez se le ve empeñado en una lucha gigantesca contra León, Pamplona y Córdoba que se han coaligado contra él. El califa Abderrahmán III le odia, porque es el único caudillo cristiano que no se ha humillado ante él. Es impermeable al halago lo mismo que a la violencia. Al rey Sancho el Craso, que le ofrece honores y encomiendas, le contesta arrogante:

Villas y castillos tengo, —todos a mi mandar son;
dellos me dejó mi padre, —dellos me ganara yo;
—los que me dejó mi padre, —poblélos de ricos hombres,
los que yo me hube ganado, —poblélos de labradores;
quien no había más de un buey—dábale otro, que eran dos;
el que casaba su hija—le daba yo rico don;
cada día que amanece—por mí hacen oración;
no lo hacían por el rey—que no lo merece, non;
él los puso muchos pechos—y quitáraselos yo.

SIGNIFICADO DE ESTA ACTITUD

Sancho cedé al fin: reconoce al conde el pleno dominio en su condado, con tal que el conde se comprometa a no inquietarle en su reino. Ha creado a Castilla, ha forjado la máquina ágil, vibrante, vigorosa, con la cual se podrá realizar el prodigio de la grandeza nacional. No era una baja ambición lo que le guiaba, era la visión profunda de un porvenir glorioso para su patria. Aunque movido, más o menos conscientemente por las tendencias del mundo feudal, acierta a superar su propio particularismo, realizando sus hazañas en aras de una unidad superior y de una vida más noble y más digna. Sin escatimar sacrificios, sin perder un solo instante la fe en su misión se hace el paladín de aquella íntima y fogosa vitalidad que bullía en torno, y que libertada gracias a él de trabas y convencionalismos, se lanzará con ímpetu arrollador a través de los espacios y los siglos. La Castilla por él creada será el primer núcleo de la unidad española y trazará las normas al imperio español. Superando, como él, egoísmos mezquinos, continuará con más empuje que nadie la obra de la Reconquista, inventará grandes em-

presas en servicio de las más altas ideas religiosas y morales e invitará a los demás pueblos peninsulares a colaborar en un quehacer común de gigantescas proporciones.

Fray Justo Pérez de Urbel



ESTA LECCIÓN SE PUBLICÓ PARA SER DISTRIBUÍDA
EN TODAS LAS ESCUELAS ESPAÑOLAS EN
CONMEMORACIÓN DEL MILENARIO
DE CASTILLA, POR ACUER-
DO DE LA JUNTA OR-
GANIZADORA.

BURGOS, SEPTIEMBRE DE 1943.

Fu-45-70

